

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS  
(ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-HCH-SBS / CS AS009-2024-HCH-SBS
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Chancay, a los 14 días del mes de agosto del 2024, en el local del Hospital de Chancay y SBS, a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDUM N° 1429-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DA/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-HCH-SBS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO DE CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente proceso de selección.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JORGE ARAUCO FLORES	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
		Suplente			
Primer Miembro	EFRAIN SANTOS LOPEZ CASANOVA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	DIEGO ALONZO CHANGANAQUI ANDRADE	Titular	X	Dependencia:	
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor de la buena Pro es:		
	Nombre o razón social del postor	Monto Adjudicado
	<b>W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 20505110651</b>	<b>S/ 180,000.00</b>

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 97º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado : La buena pro se otorga mediante su publicación en el SEACE, al postor que obtuvo el mejor puntaje, a más tardar al día hábil siguiente de realizadas las entrevistas. En el supuesto que dos o más ofertas empaten el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.</p>	

8	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

9			
	T.M. EFRAIN SANTOS LOPEZ CASANOVA	T.M. JORGE ARAUCO FLORES	SR. DIEGO ALONZO CHANGANAQUI ANDRADE
	PRIMER MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR